



ACT/COPEAD-05-15

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con quince minutos del día veinticinco de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JULIO CESAR BARRETO ARIZA

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/250515.- con fundamento en el artículo 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de la reciente reducción y ajuste al presupuesto de este Ente Electoral para el ejercicio fiscal 2015, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe si tendrá modificaciones el Programa Anual de Adquisiciones así como el techo presupuestal de las Unidades Técnicas y Administrativas para este año 2015, informe que será remitido a más tardar el día primero de junio de 2015.-----

ACUERDO-02/COPEAD/250515.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado del memorándum IEE/DA/0465/15 de fecha 18 de mayo de 2015, en el que remite a la Unidad del Servicio Electoral Profesional los documentos faltantes de personal a su cargo, así mismo en el que solicita la intervención de la Contraloría Interna de este Órgano Electoral para efectuar una auditoría a los expedientes, los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos encomendar al Director Administrativo informe a esta Comisión Permanente del seguimiento a lo solicitado en el memorándum de referencia.-----

ACUERDO-03/COPEAD/250515.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción b) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en seguimiento al acuerdo-02/COPEAD/130415, en el que se solicita al Director Administrativo informe respecto al impuesto sobre la renta de años anteriores con saldo a favor, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos recomendar al Director Administrativo, que el total del beneficio fiscal establecido en el Decreto presidencial de fecha cinco de diciembre de dos mil ocho, se aplique el total del remanente al capítulo 1000 de "Servicios Personales" conforme se vaya obteniendo el citado beneficio.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las catorce horas con diez minutos del día veinticinco de mayo de dos mil quince.-----

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**